



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## A C T A

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:30 horas, del día 28 de mayo del año 2019, se da inicio a una reunión de la Comisión de **Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala de Visitantes Distinguidos "Víctor Hugo Rascón Banda", ubicada en el primer piso de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis del proyecto de articulado correspondiente a la Iniciativa mediante la que se propuso reformar la Constitución Política del Estado de Chihuahua en materia de consulta y participación de los pueblos indígenas (**Asunto 140**).
- V. Seguimiento a la iniciativa mediante la cual se propuso reformar el artículo 17 del Código Municipal del Estado de Chihuahua, en materia de representación política de los pueblos indígenas (**Asunto 166**):
  - a) Invitación realizada por el Instituto Estatal Electoral (IEE) a un desayuno que tendrá verificativo a las 9:00 horas del día 04 de junio del año en curso, para dar inicio a los trabajos conjuntos en materia de participación política, cívica y ética de los pueblos indígenas, con la participación de la Comisión Estatal de los



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI).

**VI. Asuntos generales.**

**Asuntos Tratados**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

|   |          |            |
|---|----------|------------|
| Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino | (MC)     | Presidenta |
| Diputada Leticia Ochoa Martínez           | (MORENA) | Secretaria |
| Diputado Jesús Velázquez Rodríguez        | (PRI)    | Vocal      |
| Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez    | (MORENA) | Vocal      |

Al inicio de la reunión únicamente se encuentran presentes tres de las cinco personas que integran la Comisión y posteriormente se incorpora el Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez, por lo que la Diputada Secretaria procede a registrar la asistencia; posteriormente se integra a la reunión, en calidad de invitado, el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

Así mismo, se encuentra presente el Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/11

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión inicia con la lectura del documento respectivo y una vez que concluye, se somete a consideración de quienes integran la misma, el orden del día, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes el contenido del documento de referencia.

En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si la totalidad de Diputadas y Diputados están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión anterior, documento que fue remitido a los correos electrónicos de las partes interesadas con la debida anticipación y una vez que los presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos** el contenido del acta y proceden a rubricarla.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada presidenta aborda el análisis de las iniciativas enlistadas en el orden del día, iniciando con el Asunto número **140**, que se refiere a la reforma constitucional en materia de consulta y participación indígena.

En relación al tema comenta que de acuerdo a la petición planteada por el Diputado Fernando Álvarez Monje, el cuerpo de asesores llevó a cabo una serie de reuniones en la modalidad de mesas de trabajo, en las que también participaron tanto la Secretaría General de Gobierno, como la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, con el propósito de analizar las implicaciones jurídicas que pudieran derivar en caso de que el proyecto de articulado contemple lo relativo a tierras y territorios indígenas.

También precisa que, por cuestión metodológica, se procedió a realizar un segundo análisis integral del documento que originalmente se entregó en reuniones anteriores y



derivado de ello, el personal de COEPI propuso que se invitara al Dr. Francisco López Bárcenas para que se incorporara a dichos trabajos, persona que tuvo la oportunidad de asistir a la última de las reuniones, sugiriendo una serie de adecuaciones que ya se encuentran impactadas en el documento respectivo.

Derivado de lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta si existe algún comentario al respecto o si se tienen propuestas para complementar el documento y no habiendo tales, solicita a la Diputada Secretaria someter a votación el proyecto de articulado para la reforma constitucional en materia de consulta y participación indígena, **aprobándose por unanimidad de votos** de las Diputadas y Diputados presente la redacción propuesta para **el proyecto de articulado de referencia**.

Posteriormente señala que resulta necesario realizar la traducción del texto a los diferentes idiomas de los pueblos indígenas, por lo que pregunta si se tiene alguna propuesta para los intérpretes o si se considera pertinente establecer comunicación con la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), para solicitar su apoyo en dicho asunto, dada la experiencia que tienen a partir de los procesos de consulta que han realizado. Ante tal pregunta, las personas que integran la Comisión responden que se establezca comunicación con la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, para ver el asunto planteado.

Siguiendo el orden del día, se prosigue con el análisis del Asunto **166**, en materia de representación política de los pueblos indígenas y la Diputada Presidenta comenta que la semana anterior se reunió con la Dra. Claudia Arleth Espino y con el Lic. Pedro Uranga Rohana, ambos del Instituto Estatal Electoral y que de la plática sostenida surgió la propuesta de dar inicio a los trabajos conjuntos en materia de participación política, cívica y ética de los pueblos indígenas, con la colaboración de la Comisión



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/11

Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), así como del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI), formalizándose a través de una invitación para asistir a un desayuno de trabajo que tendrá verificativo el martes 4 de junio del año en curso, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral.

También comenta que derivado de lo anterior, resulta necesario que el Poder Legislativo inicie con el estudio de la iniciativa 166 y para ello propone que se instale una mesa de trabajo en la que se incorporen los asesores de los grupos parlamentarios, así como de las instituciones señaladas con antelación.

El Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera solicita el uso de la palabra y comenta que en el Foro de Consulta a que hizo referencia la Diputada Rocío Sarmiento, mismo que se llevó a cabo en el Municipio de Guachochi, resulta importante que este tipo de eventos se lleven a cabo en la lengua materna de las personas convocadas, toda vez que es difícil entablar comunicación que permita comprender la información que se pretende transmitir.

También comenta la importancia de contar con traductores e intérpretes suficientes, pues en el caso del Sistema de Justicia Penal, se tiene que muchas de las personas indígenas que se encuentran detenidas en los centros de readaptación social continúan ahí por la falta de traductores e intérpretes.

La Diputada Rocío Sarmiento y el Diputado Jesús Velázquez, comentan que efectivamente, lo que señala el Diputado Chávez es un problema recurrente y que en el caso del foro que se llevó a cabo en Guachochi, sí se contó con el apoyo de intérpretes para transmitir la información. Así mismo señalan que propondrán que en todo evento del Congreso o de los otros Poderes se ponga especial atención a dicha situación, para garantizar los derechos de las personas indígenas.

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/11



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Por lo que toca al último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **14:49** horas, se da por concluida la reunión.

### POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

  
DIP. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO  
Presidenta

  
DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ  
En funciones de Secretario